



FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA
SOLICITUD DE COTIZACIÓN 01 - SDC

TERMINOS DE REFERENCIA para la contratación a todo costo del servicio de analisis de suelos , en el marco de la ejecución del memorando de acuerdo col k53- ma 174 del 2018, suscrito entre la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - unodc y la fundacion esperanza viva

La **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV**; hace apertura de los términos de referencia de la Solicitud de Cotización 01 del 2019. En el Marco de la ejecución del Memorando de Acuerdo 174 de 2018 proyecto COL/53, suscrito entre La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC y la FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV .

OBJETO DE LA CONTRATACION: Prestar sus servicios para relizar los analisis de suelos a los 137 beneficiarios

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES: Podrán participar empresas naturales o jurídicas con experiencia relacionada Preparación de Terrenos demostrable por medio de contratos o certificaciones.

CONDICIONES DEL SERVICIO DE ANALISIS DE SUELO :

- ✓ Realizar un plan de acción sobre la metodología y presentar un cronograma de ejecución a utilizar para lograr el objeto de la contratación, ajustados a las especificaciones técnicas de los términos de referencia de la presente invitación.
- ✓ Anexar documento de metodos a utilizar para la toma de muestras de suelo.para calcular la Densidad aparente y la resistencia a la penetracion.
- ✓ Anexar documento el procedimiento a seguir con las muestras, hasta que se obtengan los datos individuales de cada lote.
- ✓ Anexar la ficha tipo individual donde se presentarian los resultados.
- ✓ La contratación de mano de obra no calificada se recomienda sea con personal de la comunidad de los municipios de Mompox, Talaigua y san Fernando .
- ✓ El proveedor debe garantizar la entrega oportuna de los resultados de los analisis de suelos de los terrenos en las diferentes veredas donde están ubicados los 137 beneficiarios dentro de las fechas estipuladas en el cronograma de trabajo preestablecido en el memorando de acuerdo.
- ✓ Generar información oportuna y permanente acerca del desarrollo de las actividades contratadas al personal técnico de la FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV.
- ✓ Disponer el personal que ejecutará las actividades, el cual estará a cargo del contratista respectivo por su cuenta y riesgo y, por tanto, que no se generará ninguna relación laboral entre estos y **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**.
- ✓ Afiliar o verificar la afiliación del personal a su cargo al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Salud, pensión y riesgos laborales).
- ✓ Velar por que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales) del personal a su cargo, se hagan conforme a los porcentajes establecidos por la ley.
- ✓ Velar por que el personal cumpla con las normas de seguridad industrial aplicables.

NIT: 900.228.201-9
Calle 2 N° 13-04 local 2
Funev2019@gmail.com
Sevilla- Zona Bananera



FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

- ✓ Suministrar al personal que ejecutará las actividades, todos los elementos de protección en seguridad industrial.
- ✓ Constituir a favor de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**, como mínimo las siguientes garantías en los porcentajes aquí indicados:
 - De buen manejo del anticipo, en caso de que el contrato lo disponga: Por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos meses más.
 - De cumplimiento: Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más.
- ✓ Elaborar un (1) informe de avance y (1) un informe final, el cual deberá ser presentado ante CTL para su aprobación.
- ✓ Efectuar la entrega de los resultados de los análisis de suelos mediante acta(s) de entrega y recibo a satisfacción debidamente suscrita entre el contratista y el representante legal de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**.
- **FORMA DE PAGO:** Un primer pago correspondiente al 50% del valor total de contrato a la firma del acta de inicio, expedición de póliza de cumplimiento asegurando el 100% de valor del anticipo y el 20% del valor total del contrato, por un término igual al contrato y dos meses más. Y un pago final correspondiente al 50% restante del valor total del contrato una vez se consolide y verifiquen el 100% del cronograma, la finalización de las actividades y productos contemplados con contrato recibido a satisfacción por firmado por **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**.

SITIO DE TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS DE SUELOS : Veredas de los Municipios de **Mompox, Talaigua y San Fernando**, Departamento de Bolívar, como se describen a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	N° BENEFICIARIOS	NUMERO DE CORREGIMIENTOS POR MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS
Bolívar	Mompox	51	2	Santa cruz y caraten
	Talaigua	79	6	Talaigua nuevo, el vesubio, tupe, caño hondo, no te pases, las brisas
	San Fernando	7	1	San fernando
TOTAL		137	9	

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

- ✓ Las cotizaciones se recibirán en la Oficina de La **FUNDACION ESPERANZA VIVA** en la: Dirección: Calle 2 N° 13-04 Local 2 Sevilla, municipio de Zona Bananera - Magdalena, hasta las 04:00 pm del día 5 de Septiembre de 2019.
- ✓ Los proveedores tendrán 10 días hábiles para presentar sus ofertas y las dudas de los proveedores deberán ser dirigidas a FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV al correo funev2019@hotmail.com

NIT: 900.228.201-9
Calle 2 N° 13-04 local 2
Funev2019@gmail.com
Sevilla- Zona Bananera



FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

- ✓ Se evaluará la oferta de los proveedores que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- ✓ Para la calificación de la oferta se considerará una evaluación integral de los factores técnicos, de precio (confiabilidad, calidad, experiencia, reputación y relación costo-calidad).
- ✓ El proceso de evaluación de las propuestas quedará en acta de CTL.
- ✓ Se propenderá seleccionar al proveedor cuya oferta cuente con mayor concordancia con las especificaciones o detalles de los servicios y el precio más económico.
- ✓ Cuando se presenten ofertas con características técnicas similares, calidad-precio, se seleccionará el proveedor que ofrezca mejores servicios pos ventas.
- ✓ No se considerarán las ofertas recibidas después de la fecha y hora de cierre (estos sobres deben ser devueltos al oferente sin ser abiertos).
- ✓ No se considerarán ofertas que lleguen en sobres abiertos.
- ✓ Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.
- ✓ El CTL se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que considere necesaria al oferente.
- ✓ Se solicitará a los proveedores que las cotizaciones sean acompañadas de las respectivas fichas técnicas de cada producto.
- ✓ El método de evaluación a utilizar para los procesos será el de "Cumple" / "No cumple": con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego, oferta económica más baja, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas.
- ✓ La evaluación de las ofertas se hará con base en el formato 3 cuadro comparativo de UNODC
- ✓ La adjudicación del servicio de análisis de suelos se hará por la totalidad del bloque.
- ✓ Los cotizantes deberán tener en cuenta que son de cargo exclusivo del proveedor los costos de seguros, impuestos, fletes, cargue y descargue y en general, todos los gastos que demande poner la mercancía en los lugares indicados.

SON DOCUMENTOS BÁSICOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA COTIZACIÓN:

- Formato 1, Solicitud a cotizar debidamente diligenciado y firmado. No subsanable.
- Copia RUT actualizado-Subsanable.
- Documentos que acrediten la existencia del establecimiento de comercio o la existencia representación legal de la persona jurídica oferente (certificado de Cámara de Comercio de matrícula mercantil o Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio)- Subsanable
- Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuere necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. Subsanable
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. Subsanable
- La cotización debe presentarse en los formatos adjuntos. No Subsancable.

NIT: 900.228.201-9

Calle 2 N° 13-04 local 2

Funev2019@gmail.com

Sevilla- Zona Bananera



FUNEV FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

- La propuesta y los documentos anexos deben enviarse únicamente en forma física a la dirección indicada. No Subsanable
- Debe indicarse el plazo de entrega del bien requerido (Si aplica). Subsanable
- Debe discriminar el IVA (Si aplica). No subsanable
- Tiempo de vigencia de la cotización. No subsanable
- Acreditar Experiencia, mínimo 2 certificaciones de experiencia con la topología señalada (análisis de suelos), en los últimos 3 años. No subsanable
- Especificaciones técnicas de la propuesta (Realizar un plan de acción sobre la metodología y presentar un cronograma de ejecución a utilizar para lograr el objeto de la contratación, ajustados a las especificaciones técnicas de los términos de referencia de la presente invitación, Explicar los métodos a utilizar para la toma de muestras de suelo para calcular la Densidad aparente y la resistencia a la penetración. Explicar brevemente el procedimiento a seguir con las muestras, hasta que se obtengan los datos individuales de cada lote. Anexar la ficha tipo individual donde se presentarían los resultados

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Convocatoria para Solicitud de cotización - SDC	23/08/2019	5/09/2019
Las consultas y aclaraciones de los proveedores	23/08/2019	28/08/2019
CTL de selección de proveedores.	06/09/2019	06/09/2019
Firma y Legalización de contratos	07/09/2019	07/09/2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE ANALISIS DE SUELOS

Dentro del marco de los términos de referencias de la Solicitud de Cotización SDC No 001-2019, anexamos el procedimiento a seguir por los proponentes que se postulan

ITEM	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Mompox	Toma de muestras y análisis de suelos a cada beneficiario	Análisis	se consideren para este; especificando las recomendaciones de fertilización según edad y condiciones del cultivo (forrajeras pastos.	153
2	Talaigua	Toma de muestras y análisis de suelos a cada beneficiario	Análisis	Densidad aparente y la resistencia a la penetración	237
3	San Fernando	Toma de muestras y análisis de suelos a cada beneficiario	Análisis	Textura bouyucos, conductividad eléctrica, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio,	21

NIT: 900.228.201-9

4

Calle 2 N° 13-04 local 2

Funev2019@gmail.com

Sevilla- Zona Bananera



FUNEV FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

				sodio, aluminio (en suelos ácidos), hierro, cobre, manganeso, zinc, boro, azufre, efectiva. Relaciones catiónicas (Ca/Mg, Ca/K, Mg/K y (Ca+Mg)/K, y porcentajes de saturación de bases, con interpretación de resultados y recomendación de fertilización para cultivo de yuca y Maiz	
TOTAL					411

- 1.1. Realizar un plan de acción sobre la metodología y presentar un cronograma de ejecución a utilizar para lograr el objeto de la contratación, ajustados a las especificaciones técnicas de los términos de referencia de la presente invitación.
- 1.2. Explicar los métodos a utilizar para la toma de muestras de suelo para calcular la Densidad aparente y la resistencia a la penetración.
- 1.3. Explicar brevemente el procedimiento a seguir con las muestras, hasta que se obtengan los datos individuales de cada lote.
- 1.4. Anexar la ficha tipo individual donde se presentarían los resultados.
- 1.5. Presentar Modelo de Actas de Recibido a satisfacción de los servicios prestados,
- 1.6. Presentar análisis de datos
- 1.7. Presentar análisis de resultados.
- 1.8. Elaborar recomendaciones según los resultados obtenidos,

La cotización y los documentos anexos deben enviarse en forma física a la dirección indicada en sobre sellado a nombre de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**. Diligenciando la siguiente información en la ficha indicada.

Nombre de la organización	
RUT y/o CC	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Bloque cotizado	
Fecha de entrega	
Anexo información formato Word y Excel en CD	



FUNEV

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

TRANSFORMANDO EL AGRO EN ESPERANZA

Las cotizaciones se recibirán en la Oficina de La **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV** en la : Calle 2 N° 13-04 Local 2 Sevilla, municipio de Zona Bananera -Magdalena, hasta las 04:00 pm del día 5 de Septiembre de 2019.

Las consultas y aclaraciones de los proveedores en la formulación de la propuesta, se resolverán durante los tres (3) primeros días hábiles de la invitación, utilizando como único medio el correo electrónico funev2019@gmail.com

El tiempo para responder por escrito que se acepta firmar el contrato será de dos días posteriores a la recepción de la notificación de selección.

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV. Informará al oferente seleccionado que el contrato ha sido adjudicado. Si hasta el día 06 del mes de Septiembre del año 2019. Si la **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV** no ha notificado al (los) cotizante (s), se entiende que la oferta ha sido rechazada.

Las solicitudes se recibirán hasta el 5 de Septiembre de 2019 a las 04:00 p.m.

Atentamente,

IRINA PATRICIA MONTES AVENDAÑO
Representante Legal FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV